



Expediente: 212/23

Carátula: NARANJO AUGUSTO FRANCISCO C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20242006101 - NARANJO, AUGUSTO FRANCISCO-ACTOR

305179995511 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

20331639479 - PENNA, LUCAS PATRICIO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - HATEM, JOSE-PERITO CONSULTOR

30648815758606 - VILLAFañE, EDUARDO-PERITO MEDICO OFICIAL

27255435499 - MUIÑO MATIENZO, MARIA CECILIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 212/23



H105035989292

JUICIO: NARANJO AUGUSTO FRANCISCO c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ COBRO DE PESOS-Expte. N° 212/23. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025.

- A la presentación ingresada en fecha 02/12/2025 por el letrado PALACIOS, PABLO MARTIN:

Atento lo solicitado y al estado procesal del presente juicio, pase a **despacho para dictar sentencia definitiva.**

Notificar en la casilla digital de las partes, art. 197 y 199 del CPCyC.212/23 CKM Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 05/12/2025

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.